

Expediente: 270/26

Carátula: RUIZ GLADYS MAGDALENA C/ GUZMAN ROCIO SOLEDAD Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RUIZ, GLADYS MAGDALENA-ACTOR

900000000000 - GUZMAN, ROCIO SOLEDAD-DEMANDADO

30648815758940 - JUZG. PAZ MONTEAGUDO -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 270/26



H20461541773

JUICIO: RUIZ GLADYS MAGDALENA c/ GUZMAN ROCIO SOLEDAD Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA EXPTE N° 270/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2026.

Atento al estado del presente proceso, en uso de las facultades conferidas por el Art. 135 inc 1 del CPCCT, previo a resolver y, como medida para mejor proveer, se dispone convocar a las partes a audiencia, la que se celebrará en la Sala de Audiencia Civil, sita en calle Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán; debiendo notificarse la misma, con habilitación de día y hora.-

Surgiendo de las constancias de autos la existencia de una medida de prohibición de acercamiento entre las partes, cítese por separado en los siguientes días y horarios :

a).- A la parte actora Sra. **GLADYS MAGDALENA RUIZ, DNI 18.013.474, con domicilio real sito en calle 9 de Julio S/N de la localidad de Monteagudo, Dpto Simoca, Provincia de Tucumán**, el día **29/05/2026, a horas 09:00**, a sus efectos líbrese la correspondiente cédula a domicilio real, libre de derechos.-

b).- A la parte demandada Sra. **ROCÍO SOLEDAD GUZMÁN DNI 36.799.244 con domicilio real sito pasaje Sin Nombre de la localidad de Monteagudo, Dpto Simoca, Provincia de Tucumán**, el día **01/06/2026, a horas 09:00**, a sus efectos líbrese la correspondiente cédula a domicilio real, libre de derechos.- **FDO. DR. JAKOBSEN JORGE HECTOR, JUEZ P/T.**

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.